

Beca Federico Gómez Suárez 2025

- 5^{ta} Edición -

Interés de la Fundación: Estudiantes universitarios de excelencia académica que estén cursando alguna licenciatura de la Facultad de Ingeniería, talentosos, apasionados por apoyar iniciativas sociales, que usen sus conocimientos para desarrollar nuevos proyectos (o uno ya empezado) en beneficio de su comunidad y que tengan la intención por poder llevarlo a cabo (más no es obligatorio). Solo podrán participar las universidades que tengan convenio vigente con la Fundación Federico Gómez Suárez. Para esta edición, se ha hecho una alianza estratégica con la organización Patoli Puebla.

Premio: En esta 5^a edición 2025, la Fundación Federico Gómez Suárez se complace en otorgar un máximo de 3 becas basadas en el siguiente ranking: **1^{er} Lugar:** 5,000 USD (cinco mil dólares estadounidenses), **2^{do} Lugar:** 4,000 USD (cuatro mil dólares estadounidenses) y **3^{er} Lugar:** 3,000 USD (tres mil dólares estadounidenses), los cuales serán transferidos directamente al estado de cuenta de la universidad en donde los ganadores estén cursando sus estudios.¹

Fechas: La convocatoria se dividirá en dos procesos generales:

- 1. Registro y Admisión:** Los estudiantes que decidan participar deberán registrarse en la plataforma intranet: <https://postulacionesbecafgs.vform.io> de la Fundación y subir todos sus documentos tomando en cuenta el periodo comprendido del 17 de Febrero al 21 de Abril del 2025. Las universidades se encargarán de llevar a cabo un filtro interno donde verificarán que los estudiantes registrados cumplan con todos los Requisitos Principales y en caso de contar con la documentación completa y correcta, proporcionarán un sello, firma o cualquier tipo de insignia digital que consideren adecuada, solo en la portada del "Expediente del Estudiante", el cual será proporcionado por parte de la Fundación.²
- 2. Etapas Clasificatorias:** Los estudiantes que hayan obtenido el sello institucional, serán considerados candidatos para participar en la beca. Dichos candidatos pasarán por 3 etapas de diferentes temáticas que pondrán a prueba sus conocimientos, habilidades, dominio del idioma inglés, valores humanos, liderazgo y experiencias sociales.

Ceremonia de Premiación: Se llevará a cabo de manera online el día 19 de Julio del 2025 y los ganadores serán notificados vía correo electrónico. La beca se hará válida a partir del segundo semestre del año en curso (semestre de Otoño 2025).

Requisitos Principales para Participar

1.	Ser estudiante a partir del 3^{er} semestre en adelante inscrito en <u>cualquier licenciatura de la Facultad de Ingeniería</u> y contar con al menos 10 asignaturas faltantes.
2.	Excelencia académica (promedio mínimo acumulado de 9.0). La participación en programa de honores, reconocimientos, programas extracurriculares, simuladores de emprendimiento, entre otros serán considerados un plus a la evaluación.
3.	No contar con más del 80% de beca académica ni contar con otro tipo de beca o apoyo económico vigente a la fecha de registro.
4.	No haber reprobado ninguna asignatura a lo largo de la carrera ni haber incurrido en alguna falta al reglamento institucional.
5.	Participación voluntaria en causas sociales (fundaciones, ONG, grupos de enfoque, instituciones de salud pública, entre otros.) Este requisito es <u>opcional</u> y será considerado un plus a la evaluación .
6.	Entregar todos los documentos solicitados por la Fundación FGS. (Para más detalles, consultar la sección " <u>Expediente del Estudiante</u> ")

Nota: Cualquier alumno que no cumpla con alguno de los requerimientos principales enlistados anteriormente, su registro será descartado sin excepción alguna.

¹ Para más detalles, consultar la sección de [Beneficios de la Beca FGS](#). ² Para más detalles, consultar la sección de [Expediente del Estudiante](#).

Instrucciones Generales

Proceso #1: Registro y Admisión

Paso 1. Los estudiantes que decidan participar deberán crear una cuenta en la plataforma intranet de la Fundación: <https://postulacionesbecafgs.vform.io> y registrarse en la convocatoria llamada "Federico Gómez Suárez Scholarship 2025". Para registrarse, deberán llenar el formulario que se muestra y subir todos los documentos solicitados que se explican en el apartado: [Expediente del Estudiante](#).

Nota: La fecha límite para registrarse será el 21 de Abril de 2025 a las 23:59 hrs (GMT-6).

Paso 2. Una vez registrados, la Fundación revisará las postulaciones para corroborar que cumplan con todos los requisitos que se han pedido. En caso de estar completas, se enviará un archivo ZIP (por cada postulación) a las áreas específicas de cada universidad, las cuales se encargarán de llevar a cabo un filtro interno donde verificarán que los estudiantes interesados cumplan con todos los [Requisitos Principales](#).

Paso 3. En caso de contar con todo en regla, las universidades proporcionarán un sello, firma o cualquier tipo de insignia digital que consideren adecuada, solo en la portada del "[Expediente del Estudiante](#)". Esto fungirá como pase de entrada para oficialmente participar en el proceso de la Beca FGS 2025.

El asunto de los correos que las universidades enviarán a la Fundación deberá ser:

Candidatura Beca FGS 2025 - * Nombre completo del candidato *

Nota: Cada vez que se otorgue el pase de entrada, las universidades deberán ir enviando por separado cada una de las postulaciones selladas en una carpeta ZIP al correo becas@federicogomezsuarez.org. La fecha límite para el envío de las postulaciones será el 25 de Abril de 2025 a las 23:59 hrs (GMT-6).

Paso 4. A los candidatos que obtengan el pase de entrada se les habilitará en la plataforma intranet, la 1ª etapa clasificatoria denominada "**Exposé & Video Interview**". Los candidatos serán notificados por correo electrónico y también recibirán notificación en sus perfiles dentro de la plataforma.

En caso de que algún estudiante tenga dudas, favor de proporcionar el siguiente correo electrónico con el fin de brindarle más información: becas@federicogomezsuarez.org

Proceso #2: Etapas Clasificatorias

Primera Etapa: Una vez habilitada la 1ª etapa, los candidatos podrán consultar todas las instrucciones que se solicitan en el apartado: [Características del Exposé TechForGood](#). Durante esta etapa, los candidatos deberán:

1. Redactar un Exposé, que consiste en un resumen estructurado del Proyecto TechForGood.
2. Grabar una Video-Entrevista (ver más detalles en la sección "Video-Entrevista"), la cual servirá como preparación para la segunda etapa. En esta entrevista, buscamos conocer más sobre la propuesta, la motivación y las aspiraciones de los solicitantes en relación con la beca.
3. Subir al menos una carta de recomendación académica a la plataforma de intranet de la Fundación. Se recomienda adjuntar cartas adicionales para fortalecer la postulación.

La plataforma proporcionará una guía paso a paso para completar cada requisito. Una vez finalizado el ensayo, este deberá ser cargado en la plataforma correspondiente.



Federico Gomez Suarez Foundation

becas@federicogomezsuarez.org · <https://federicogomezsuarez.org/>

©2025 The Federico Gomez Suarez Foundation

Importante: La fecha límite para subir a la plataforma todos los requisitos mencionados anteriormente será el 9 de Mayo de 2025 a las 23:59 hrs (GMT-6).

Siguientes Etapas: A partir del 10 de Mayo de 2025, la Fundación habilitará la etapa de revisión donde un jurado comenzará a calificar cada uno de los Exposés y Video-Entrevistas para poder seleccionar a los candidatos que pasarán a las siguientes etapas, los cuales serán contactados vía correo electrónico y por medio de la plataforma, donde se les proporcionará toda la información necesaria. Los candidatos ocuparán la plataforma intranet para cada una de las etapas donde podrán ver cada uno de sus avances, comentarios, fechas importantes y demás.

Expediente del Estudiante

Para la Fundación FGS es importante contar con documentos oficiales que sustenten la excelencia académica de los candidatos, por lo tanto, los expedientes de cada estudiante deberán incluir los siguientes elementos en su totalidad y completamente en inglés:

1. CV actualizado (máximo 1 cuartilla) con fotografía del estudiante en vestimenta formal.
2. Una copia fotostática de la credencial estudiantil vigente.
3. Una carta de motivación (máximo 2 cuartillas) abordando los siguientes tres puntos:
 - Razones por las cuales busca ser acreedor de la beca.
 - A. Explicar por qué está interesado en obtener esta beca en particular.
 - B. Mencionar cómo la beca contribuiría a alcanzar sus metas académicas y profesionales.
 - Razones por las cuales quiere formar parte de la Comunidad FGS.
 - Razones por las cuales quisiera apoyar a la organización Patoli (tomando en cuenta su misión y la forma en la que apoyan a los jóvenes).
 - ¿De qué manera vincularía sus logros académicos y profesionales, así como su compromiso social, con la trayectoria de Federico E. Gómez Suárez, buscando siempre contribuir al bienestar de la sociedad?
4. Opcional: Participación en programa de honores, reconocimientos, programas extracurriculares, simuladores de emprendimiento, entre otros. Serán considerados un plus a la evaluación. Favor de proporcionarlos de manera escaneada.
5. Opcional: Evidencias de participación voluntaria en causas sociales con título y breve descripción de los objetivos alcanzados. Se aceptarán documentos oficiales emitidos por organismos como fundaciones, ONGs, grupos de enfoque, instituciones de salud pública, entre otros. Favor de proporcionarlos de manera escaneada.

Nota: Favor de utilizar las plantillas adjuntadas en el portal para la carta de motivación, y las participaciones tanto voluntarias como extracurriculares.

Importante: La fecha límite que tendrán los estudiantes para subir todos los documentos solicitados será el 21 de Abril del 2025 a las 23:59 Hrs (GMT-6).



Federico Gomez Suarez Foundation

becas@federicogomezsuarez.org · <https://federicogomezsuarez.org/>

©2025 The Federico Gomez Suarez Foundation

Exposé TechForGood

En esta 5ª edición, la Fundación FGS ha logrado una alianza estratégica con la organización Patoli Puebla, por ende, los candidatos que decidan participar deberán redactar un Exposé de máximo 6 páginas desarrollando alguna idea viable acerca del siguiente tema:

¿Cómo podemos utilizar la tecnología para crear un proyecto de emprendimiento atractivo y accesible que permita a los adolescentes de Patoli desarrollar habilidades empresariales y fomentar su interés en la innovación?

Objetivo TechForGood:

El objetivo del Exposé es proporcionar a los jóvenes de Patoli experiencia práctica en el campo del emprendimiento a través de la tecnología. Su objetivo es desarrollar habilidades en áreas como la ingeniería, las finanzas, el marketing y el trabajo en equipo, al mismo tiempo en que se fomenta la creatividad y la innovación.

Desafío por abordar:

Este proyecto debe abordar un desafío social, cultural o económico específico de la organización Patoli y, al mismo tiempo, reflejar la pasión personal y la formación académica del candidato. Debe tener como objetivo crear un impacto significativo en los adolescentes y demostrar creatividad, originalidad y una clara conexión con la visión académica y profesional del candidato.

Requisitos importantes:

1. El Exposé TechForGood deberá estar relacionado parcial o totalmente con al menos uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas que se muestran a continuación:



2. Viabilidad e impacto: La propuesta debe mostrar cómo se puede implementar el proyecto en Patoli de manera realista y describir su impacto potencial en la comunidad.
3. Uso de la tecnología: La tecnología debe jugar un papel central en el proyecto, mejorando su eficacia y fomentando la innovación.

Características y estructura:

El ensayo deberá incluir los siguientes apartados:

Formato general: Letra Times New Roman, tamaño de letra 12, interlineado 1,5 líneas, espaciado Ant. & Post. 8 pts., márgenes 2.5 cm de cada lado, hoja A4, referencias en formato APA (mínimo 6) con sangría francesa 1.25 cm y un máximo de 6 páginas (sin contar la portada y las referencias).

1. Portada:



Federico Gomez Suarez Foundation

becas@federicogomezsuarez.org · <https://federicogomezsuarez.org/>

©2025 The Federico Gomez Suarez Foundation

- Logotipo de la universidad.
- Nombre de la universidad.
- Título: "Exposé TechForGood".
- Nombre del proyecto/propuesta de solución.
- Nombre de la organización elegida, en este caso Patoli Puebla.
- Problemática social seleccionada dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- Nombre del estudiante.
- Licenciatura.
- Semestre.
- ID o matrícula universitaria.
- Correo electrónico institucional.

2. Introducción:

- Tema y relevancia: Presentar de manera general el "Proyecto de Emprendimiento Orientado a la Tecnología para Jóvenes" y su conexión con los jóvenes de Patoli.
- Planteamiento del problema: Definir los retos a los que se enfrentan los jóvenes y las oportunidades creadas al combinar la tecnología y el emprendimiento.
- Objetivo del proyecto: Explicar claramente el objetivo del proyecto, así como el área de emprendimiento al que estará enfocado.
- Relevancia académica: Justificar cómo se alinea el proyecto con los estudios académicos del propio estudiante.
- Descripción general: Resumir la estructura de la propuesta, incluido el uso de la tecnología y el plan de implementación.

3. Desarrollo de propuesta y plan de acción:

Concepto del proyecto:

- Descripción de la propuesta: Describir de manera detallada la propuesta de solución, junto con su valor social y su valor agregado. ¿Por qué la idea es única y valiosa?
- Público objetivo: Identificar el grupo objetivo y sus necesidades específicas. (Habrá la posibilidad de acercarse con la organización Patoli por medio de webinars, entrevistas individuales, visitas a las instalaciones, etc.)
- Beneficios: Destacar las contribuciones de la propuesta a corto y mediano plazo hacia la sostenibilidad, la educación o la inclusión social, siempre contemplando el enfoque de emprendimiento.

Uso de la tecnología:

- Tecnologías y herramientas: Describir las tecnologías, herramientas y materiales a emplear y cómo mejorarán el aprendizaje y la colaboración de los jóvenes hacia el emprendimiento.

Plan de acción:

- Fases de desarrollo: Detallar los pasos y etapas claras para su implementación, desde la ideación hasta la etapa de prototipado, incluyendo en todo momento ejemplos de la participación de los jóvenes de Patoli.
- Cronograma de implementación: Proporcionar un cronograma de las fases de desarrollo anteriores. Tomar un periodo de tiempo de entre 6 meses y 2 años, comenzando desde Agosto 2025.
- Identificación de recursos: Sugerir una lista de materiales y tecnologías, y adecuarlas al cronograma de implementación.
 - Nota: Considerar un presupuesto de \$2,500 USD (dólares estadounidenses) para el uso de los recursos anteriores. No es necesario proporcionar un análisis financiero hasta este momento.
- Roles dentro del proyecto: Identificar el rol y las tareas de los jóvenes dentro del proyecto así como el rol y las tareas del candidato como líder del proyecto TechForGood.
- Motivación por hacer el proyecto: Explicar de la relación personal con el problema social tomando en cuenta experiencias pasadas.
 - Reflexionar sobre qué contenidos aprendidos durante la licenciatura podrían ser útiles en el desarrollo de la propuesta. Utilización de métodos, conceptos y teorías que hayan sido enseñados dentro del programa académico.



4. Conclusión.

- Importancia y valor agregado: Recapitular cómo el proyecto contribuirá al desarrollo de los jóvenes de Patoli y su potencial de ser sostenible en el tiempo.
- Llamado a la acción: Motivar a la comunidad a actuar en relación con la problemática social abordada y la propuesta de solución presentada.
- Reflexión: Discutir cómo el proyecto apoya el crecimiento académico y personal del candidato mientras beneficia a los jóvenes de Patoli, no solo de manera teórica, sino también práctica. Así mismo, explicar algunas limitaciones que puedan llegar a surgir en el proyecto.

5. Referencias (mínimo 6 en formato APA).

Nota: Favor de respetar el orden anterior de los apartados.

Importante: La fecha límite que tendrán los candidatos para el envío de su Exposé será el 9 de Mayo del 2025 a las 23:59 Hrs (GMT-6). En caso de existir plagio dentro del Exposé, la propia universidad tomará las medidas correspondientes.

Información de contacto – Patoli Puebla:

Tel: (+52) 2221851606

WhatsApp: (+52) 2224090430

Email: patolipuebla@gmail.com

Video Entrevista Asíncrona

Objetivo TechForGood:

En el proceso de selección para la Beca FGS 2025, se llevará a cabo una entrevista asíncrona en formato de video en la que cada aspirante presentará de forma detallada sus motivaciones y aspiraciones, completándola a su propio ritmo y sin la necesidad de estar enfrente de un jurado en tiempo real. Durante esta fase, la Fundación Federico Gómez Suárez buscará profundizar en la pasión de los candidatos, sus experiencias personales y la manera en que se vinculan con los objetivos de la fundación. Al responder, se valorará especialmente la autenticidad, la ambición y la visión de cada participante para generar un impacto positivo tanto a través de sus estudios como al fungir como becario de la Beca FGS 2025.

El propósito de esta entrevista en video será obtener una comprensión más sólida del carácter, los valores y la alineación de cada postulante con la misión de la Fundación Federico Gómez Suárez. Se evaluará la motivación, el compromiso social y el potencial de liderazgo de los candidatos, así como su capacidad para inspirar a otros al representar a la comunidad FGS.

Además, durante la entrevista se brindará la oportunidad de exponer ejemplos concretos de logros, superar desafíos y describir la visión a largo plazo para contribuir a la misión de la fundación. A través de esta etapa, la Fundación Federico Gómez Suárez identificará a personas que no solo demuestren un talento académico destacado, sino que también evidencien un profundo compromiso con la creación de un impacto positivo en sus comunidades.

Requisitos importantes:

- Disponer de una cámara y micrófono conectados al dispositivo.
- Registrar las respuestas en tiempo real en la plataforma (no se admitirán grabaciones previamente realizadas).
- Asegurar un fondo neutro y vestir un atuendo de estilo casual.
- Evitar entornos con ruido para garantizar una voz clara y fácilmente comprensible.
- Realizar la entrevista completamente en inglés.
- Limitar cada respuesta a un máximo de 90 segundos.



Federico Gomez Suarez Foundation

becas@federicogomezsuarez.org · <https://federicogomezsuarez.org/>

©2025 The Federico Gomez Suarez Foundation

Detalles Técnicos:

La video entrevista se llevará a cabo el día **30 de Abril de 2025** en dos horarios diferentes, los cuales se darán a conocer en la plataforma de Intranet. Las preguntas de la entrevista serán presentadas en **inglés** y los candidatos deberán registrar sus respuestas utilizando la plataforma **"VideoAsk"**. Es fundamental que los aspirantes se aseguren de contar con una conexión a internet estable, así como con dispositivos adecuados para garantizar la calidad de audio y video durante el proceso.

En caso de enfrentar algún inconveniente técnico, se recomienda revisar la **sección de ayuda para videopreguntas**, disponible en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/23jmgeb7>, donde encontrarán soluciones a problemas comunes relacionados con la plataforma.

Si persisten las dificultades o si se requiere asistencia adicional, los solicitantes podrán comunicarse directamente con el equipo de soporte de la Fundación Federico Gómez Suárez a través del correo electrónico: becas@federicogomezsuarez.org. Es importante detallar en el mensaje la naturaleza del problema, incluyendo capturas de pantalla si es posible, para agilizar el proceso de atención.

Importante: La fecha de la video entrevista es única y no será posible modificarla. En caso de tener algún inconveniente, favor de contactarse al correo becas@federicogomezsuarez.org.

Ceremonia de Premiación

Una vez terminada la 3^{ra} etapa, el jurado calificador deliberará a los ganadores de la Beca FGS 2025. La decisión se dictaminará por escrito y los ganadores serán avisados por correo electrónico y por medio de la plataforma intranet. Se llevará a cabo de manera online el día 19 de Julio del 2025 donde podrán asistir todos los familiares, amigos, conocidos, maestros, docente y directores académicos de los ganadores. Será obligación de los ganadores confirmar su asistencia a la ceremonia de premiación con 2 días de anticipación.

Otorgamiento de la Beca FGS 2025

Posterior a la ceremonia de premiación, la Fundación FGS se pondrá en contacto con el área encargada de cada universidad para hacer la transferencia de la beca. Así mismo, los ganadores recibirán los siguientes pasos a seguir para oficialmente pertenecer a la Comunidad FGS donde se le reiterará mostrar un deseo por destacar en todas sus actividades académicas, así como tener el deseo de dejar una huella que impacte positivamente a su comunidad. De igual manera, se les impulsará en aportar su conocimiento con los demás, ofrecer su ayuda en todo momento, contribuir a las actividades que tenga la Fundación, practicar y compartir valores humanos y tener en mente que día con día representan a la Fundación, por lo que deberán cuidar su comportamiento, actitudes, etc.

Nota: Al ser acreedor a la beca, el estudiante ganador no podrá participar en emisiones posteriores.

Beneficios de la Beca FGS 2025

Al ser acreedores de la Beca FGS, los ganadores obtendrán los siguientes beneficios:

1. La beca podrá utilizarse para cubrir la colegiatura del ganador en:
 - a. Periodos regulares (semestre de Otoño o Primavera) en la universidad donde esté cursando sus estudios.
 - b. Periodos de verano en la universidad donde esté cursando sus estudios.
 - c. Un periodo en el extranjero (un semestre o un año) en alguna universidad que tenga convenio con la universidad donde esté cursando sus estudios³.



Federico Gomez Suarez Foundation

becas@federicogomezsuarez.org · <https://federicogomezsuarez.org/>

©2025 The Federico Gomez Suarez Foundation

- d. Un diplomado, curso o certificación académica en la universidad donde esté cursando sus estudios³.
 - e. Un posgrado en la universidad donde esté cursando sus estudios³.
2. La beca podrá utilizarse para la compra de:
- a. Alguna licencia de software que se requiera como material principal o secundario y que esté sustentada por un profesor o director académico³.
3. La beca podrá utilizarse para cubrir gastos universitarios del ganador como:
- a. Cuota SEP.
 - b. Proceso de titulación.
 - c. Seguro médico ofertado por la universidad donde esté cursando sus estudios.

Condiciones para Conservar la Beca FGS

- 1. Firmar la carta de Compromisos de la Comunidad FGS 2025.
- 2. Mantener la excelencia académica (promedio mínimo acumulado de 9.0) durante cada semestre hasta finalizar sus respectivas licenciaturas.
- 3. No abandonar los estudios universitarios sin terminar la licenciatura con la cual fueron registrados al momento de participar ni cambiarse a otra que no pertenezca a la Facultad de Ingeniería.
 - 3.1. Solamente se permitirá un cambio de carrera dentro de las licenciaturas de la Facultad de Ingeniería.
 - 3.2. No se permitirá cambiarse de universidad durante la licenciatura.

Nota: En caso de incurrir en alguno de los puntos anteriores, el ganador deberá reembolsar a la Fundación el monto restante de la beca.

- 4. Colaborar y estar siempre a la disposición para cuando la Fundación FGS lo requiera.
- 5. Esparcir la ideología de Federico Gómez Suárez con sus compañeros de clase, amigos, familia y conocidos.
- 6. Ayudar a difundir las publicaciones, blogs, videos y convocatorias que surjan por medio de redes sociales y dentro de su universidad.
- 7. Actuar con honestidad y justicia en todo momento.
- 8. Evitar en su totalidad actos que estén prohibidos por la ley.

Nota: En caso de incurrir en este punto, el ganador deberá reembolsar el monto restante de la beca.

- 9. No reprobado ninguna asignatura a lo largo de la carrera ni incurrir en alguna falta al reglamento institucional.
- 10. Jamás ocupar el nombre de la Fundación para justificar inasistencias, falsedades, rumores, entre otros.

Nota: En caso de incurrir en este punto, el ganador deberá reembolsar el monto restante de la beca.

- 11. No se harán excepciones a las condiciones para mantener la beca.

³ Términos y condiciones a tratar con la Fundación FGS y la universidad anfitriona.

Revisiones extemporáneas

Cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria 2025 será resuelto por la Fundación Federico Gómez Suárez. Se reserva el derecho de tomar decisiones sobre situaciones imprevistas de acuerdo con los procedimientos internos y en beneficio de los participantes.

Aviso de confidencialidad

Los datos contenidos en la información que proporcionará el solicitante son de carácter confidencial y serán verificados tanto por la universidad anfitriona como por la Fundación FGS, por lo que el solicitante se compromete respecto a la estricta veracidad de los mismos, a proveer información verídica y completa, de tal forma que cualquier omisión o inexactitud en éstos será motivo suficiente para no considerar la solicitud válida para aplicar a la beca 2025. Para más detalles, consultar el aviso de privacidad en la página:

<https://federicogomezsuarez.org/politica-de-privacidad/>

La creación de este documento es solo con fines informativos y queda estrictamente prohibida su difusión por fuera de las universidades anfitrionas. Cualquier alteración hecha a este documento y que no pertenezca a la Fundación Federico Gómez Suárez, será severamente penalizada.

Atentamente:

FEDE
GÓMEZ
SUÁREZ

María Isabel Gómez Suárez

María Isabel Gómez Suárez
Fundadora y Directora
isabel@federicogomezsuarez.org

TECH
FOR GOOD



Federico Gomez Suarez Foundation

becas@federicogomezsuarez.org · <https://federicogomezsuarez.org/>

©2025 The Federico Gomez Suarez Foundation